RESOLUCIÓN No. 032
(12 de Septiembre de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 01 DE 2025

INSTITUCIÓN EDUCATIVA “JOSÉ HILARIO LOPEZ”

En en uso de sus facultades Constitucionales y Legales; en especial las previstas en el Artículo 315 de la Constitución Política; la Ley 136 de 1994; Ley 80 de 1993; Ley 1150 de 2007; Ley 136 de 1994; modificada por la Ley 1551 de 2012, Ley 1474 de 2011; el
Decreto 1082 de 2015; y,

C O N S I D E R A N D O

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, dentro de las atribuciones de la Institución educativa, entre otras, está la de dirigir la acción administrativa, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

Que para el logro de la gestión y objetivos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA “JOSÉ HILARIO LOPEZ”, es necesario contar con procedimientos ajustados al marco jurídico que direccionen la realización del trabajo administrativo, dentro de los principios constitucionales de interés general, igualdad, eficacia, moralidad, transparencia y celeridad; principios que coadyuvan en la consecución de las metas del Estado.

Que la INSTITUCIÓN EDUCATIVA “JOSÉ HILARIO LOPEZ” se encuentra adelantando el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 01 DE 2025,** cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO Y REPARACION LOCATIVA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ HILARIO LOPEZ Y SUS SEDES UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE”.**

Que la INSTITUCIÓN EDUCATIVA “JOSÉ HILARIO LOPEZ” requiere contratar la empresa que pueda cumplir a cabalidad con el objeto del Proceso de Selección

Abreviada de Menor Cuantía No. 01 de 2025, según las condiciones técnicas y económicas establecidas en el Estudio Previo y en el Pliego de Condiciones.

Que, para el efecto, la Institución Educativa tiene un Presupuesto Oficial tal como consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 035-2025, expedidos por la auxiliar administrativa.

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	RECURSOS	APROPIACIÓN
2.1.2.02.02.005.01	MANTENIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO	GRATUIDAD PRIMERA INFANCIA	$ 4.428.408,00
		GRATUIDAD FORMACION INTEGRAL	$ 35.433.746,00
		GRATUIDAD MATRICULA	$ 12.165.472,00
		RECURSOS PROPIOS	$ 00
		DEPARTAMENTO	$ 3.550.276,00
VALOR TOTAL CERTIFICADO			$ 55.577.902,00

Que, por las características del objeto del contrato, la selección del contratista debe tramitarse por el procedimiento de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 01 DE 2025**, señalado en el Literal a) del Inciso 3º del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con la Segunda Parte, Título 1, Capitulo 2, Sección 1, Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015 y ceñirse a lo previsto en el Artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

Que el día tres (04) de septiembre de Dos Mil veinticinco (2025), con ocasión del citado proceso de contratación, se publicaron tanto el Aviso de Convocatoria, como los Estudios Previos y el Proyecto de Pliego de Condiciones en el SECOP (Portal de contratación del Estado).

Que se fijó fecha para la Recepción de Observaciones y Sugerencias al Proyecto de Pliego de Condiciones, desde el día de la publicación de los Documentos Previos hasta el día diez (11) de septiembre de Dos Mil veinticinco (2025) a las 07:00 a.m.

Que en relación con el Proyecto de Pliego de Condiciones posibles oferentes presentaron observaciones por la plataforma SECOP II, cuyas respuestas por parte de la Institución frente a las mismas, fueron publicadas en el Portal Único de Contratación SECOP II, previo a la apertura del proceso de selección.

Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, debe ordenarse la apertura del Concurso de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 01 DE 2025 a través de Acto Administrativo Motivado, función que corresponde a la rectora como Representante Legal de la Entidad Contratante.

En mérito de lo expuesto este Despacho,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO. - ORDENAR la Apertura de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 01 DE 2025, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO Y REPARACION LOCATIVA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ HILARIO LOPEZ Y SUS SEDES UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE"**, según las condiciones técnicas y económicas establecidas en el Estudio Previo y en el Pliego de Condiciones.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER el siguiente Cronograma de Actividades para la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 01 DE 2025:

CRONOGRAMA		
ACTIVIDAD	**FECHA Y HORA**	**LUGAR**
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública, Estudios y Documentos Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones.	04 de septiembre de 2025 a las 07:00 am.	SECOP II – Portal Único de contratación.
Término para Presentar Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.	11 de septiembre de 2025 a las 07:00 am.	SECOP II– Portal Único de contratación.
Plazo para Manifestar Interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes.	11 de septiembre de 2025 a las 07:00 am.	SECOP II – Portal Único de contratación.
Respuesta a las Observaciones Presentadas al pliego de condiciones.	12 de septiembre de 2025 a las 07:00 am.	SECOP II – Portal Único de contratación.
Publicación del pliego de condiciones definitivo.	12 de septiembre de 2025 a las 02:00 pm.	SECOP II – Portal Único de contratación.
Publicación acto administrativo de apertura del proceso.	12 de septiembre de 2025 a las 02:00 pm.	SECOP II – Portal Único de contratación.
Plazo para manifestación de interés	17 de septiembre de 2025 a las 02:00 pm.	SECOP II – Portal Único de contratación.
Termino para presentar observaciones a los pliegos de condiciones definitivos.	17 de septiembre de 2025 a las 02:00 am.	SECOP II – Portal Único de contratación.
Respuesta a las Observaciones Presentadas al pliego de condiciones.	18 de septiembre de 2025 a las 02:00 pm.	SECOP II – Portal Único de contratación.
Plazo máximo para expedir adendas.	18 de septiembre de 2025 a las 04:00 pm.	SECOP II – Portal Único de contratación.
Presentación de ofertas.	19 de septiembre de 2025 a las 04:00 pm.	SECOP II – Portal Único de contratación.
Apertura de ofertas.	19 de septiembre de 2025 a las 04:30 pm.	SECOP II – Portal Único de contratación.
Informe de presentación de ofertas.	19 de septiembre de 2025 a las 05:00 pm.	SECOP II – Portal Único de contratación.
Publicación del informe de evaluación de las ofertas.	22 de septiembre de 2025 a las 05:00 pm.	SECOP II – Portal Único de contratación.
Presentación de observaciones al informe de evaluación.	25 de septiembre de 2025 a las 05:00 pm.	SECOP II – Portal Único de contratación.

Publicación acto administrativo de adjudicación.	26 de septiembre de 2025 a las 05:00 pm.	SECOP II – Portal Único de contratación.
Firma del contrato.	29 de septiembre de 2025 a las 09:00 am	SECOP II – Portal Único de contratación.
Entrega de las garantías de ejecución del contrato.	29 de septiembre de 2025 a las 02:00 pm	SECOP II – Portal Único de contratación.
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato.	29 de septiembre de 2025 a las 05:00 pm	SECOP II – Portal Único de contratación.

PARÁGRAFO. - Cualquier modificación a las fechas contenidas en el Cronograma de Actividades será realizada a través de Adendas, mismas que serán publicadas a través de la página Web www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO TERCERO. - REALIZAR el Procesos selección abreviada de menor cuantía con fundamento en los parámetros establecidos en los Pliegos de Condiciones, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 y sus Decretos Reglamentarios.

ARTÍCULO CUARTO. - De conformidad con lo dispuesto en el Inciso 3º del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la ley 850 de 2003, la Entidad Contratante invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP.

ARTÍCULO QUINTO. - ORDENAR que el Pliego de Condiciones y los Estudios y Documentos Previos y Definitivos, estén disponibles desde la fecha del Acto de Apertura y pueden consultarse en las Página Web del Portal Único de Contratación (SECOP).

ARTÍCULO SEXTO. - La presente Resolución, para los efectos propios, rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Campoalegre - Huila, a los doce (12) días del mes de septiembre del año Dos Mil veinticinco (2025).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

NIDIA CONSTANZA BASTO BARRERA
Rectora Institución Educativa "JOSÉ HILARIO LOPEZ"